

 Alcaldía de Abejorral	CONTRATO DE COMODATO	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 9

NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO COMODATO 2025-001
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS ADITAMENTOS MÉDICOS E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LOS LLANOS, PARA QUE SEAN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTADAS A LA MOVILIDAD, AUTONOMÍA, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL SECTOR, GARANTIZANDO SU USO ADECUADO, CONSERVACIÓN Y DEVOLUCIÓN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
COMODANTE	MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.981.195-5
COMODATARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS LLANOS
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.717.725-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ISABEL BOTERO MEJIA
IDENTIFICACION	1.007.459.952
VALOR	CERO (\$0) PESOS
DURACIÓN	TRES (03) AÑOS, RENOVABLES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR LAS PARTES, SIN PERJUICIO DE DARLO POR TERMINADO DE MUTUO ACUERDO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO
SUPERVISOR	SECRETARIO SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Entre los suscritos: ERIKA MARIA DUQUE ALZATE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 43.591.146 expedida en Medellín, nombrado mediante Decreto Municipal N° 04 del 02 de enero de 2024 como: Secretario Salud, protección y bienestar social; cargo para el cual tomó posesión el 02 de enero de 2024. En uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 (numeral 5) y 92 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto Nro. 071 del 09 de agosto de 2024 y Decreto No. 029 del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se delega en los Secretarios de Despacho la contratación, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Abejorral, identificado con NIT 890.981.195-5, quien en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará **EL COMODANTE** por una parte; y por la otra, **JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS LLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía número NIT 900.717.725-4 representado legalmente por **MARIA ISABEL BOTERO MEJIA** identificada con cedula de ciudadanía **1.007.459.952** quien en adelante se denominará **EL COMODATARIO**., hemos convenido celebrar **CONTRATO COMODATO 2025-001** CUYO OBJETO ES LA “ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS ADITAMENTOS MÉDICOS E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE

 Alcaldía de Abejorral	CONTRATO DE COMODATO	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	2 de 9

PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LOS LLANOS, PARA QUE SEAN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTADAS A LA MOVILIDAD, AUTONOMÍA, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL SECTOR, GARANTIZANDO SU USO ADECUADO, CONSERVACIÓN Y DEVOLUCIÓN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.

Que el contrato fue suscrito por las partes el día 9 diciembre de 2025, y con fecha de duración de tres (03) años, renovables, contados a partir de la suscripción del contrato por las partes, sin perjuicio de darlo por terminado de mutuo acuerdo antes del vencimiento del plazo

Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del comodatario y el supervisor.

Fijar como fecha de iniciación del contrato comodato 2025-001 del 9 diciembre de 2025 cuyo objeto es: ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS ADITAMENTOS MÉDICOS E IMPLEMENTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LOS LLANOS, PARA QUE SEAN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTADAS A LA MOVILIDAD, AUTONOMÍA, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL SECTOR, GARANTIZANDO SU USO ADECUADO, CONSERVACIÓN Y DEVOLUCIÓN EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.”, iniciando el día 9 diciembre de 2025

Se firma en Abejorral, Antioquia a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025.

ERIKA MARIA DUQUE ALZATE
SECRETARIO SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Comodante

Maria Isabel Botero M
MARIA ISABEL BOTERO MEJIA
C.C. 100.459.952
Comodatario